PROVINCIA DEL CHACO
ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO

DICTAMEN N° 164/20

REF.: E6-2020-7608-A S/ PROYECTO DECRETO RATIFICA RESOLUCIONES MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DE: ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO
PROVINCIA DEL CHACO
DR. JORGE PABLO ALEGRE

A: SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
PROVINCIA DEL CHACO
ESC. CRISTIAN ROLÓN MOTTER

COPIA DIGITAL

De mi consideración;

Arriban las presentes actuaciones a esta Asesoría General de Gobierno a efectos de dictaminar respecto del proyecto de decreto que propicia la ratificación de veintiséis (26) resoluciones del Ministerio de Salud Pública dictadas para adquirir insumos descartables y medicamentos, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia de COVID-19.

A fs. 53 y 56 obran opiniones favorables de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Ministerio y de Contaduría General de la Provincia, respectivamente.

De los antecedentes traídos a estudios, en el marco de la adquisición de bienes y servicios que se está llevando adelante en virtud de la emergencia sanitaria y en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nacional N° 260/2020 y las respectivas Decisiones Administrativas de Jefatura de Gabinete de Ministros que establecen los principios generales a los que debe ajustarse la gestión de los procedimientos para dichas contrataciones, habiendo intervenido las áreas técnicas correspondientes, esta instancia no hace objeciones legales al proyecto de decreto, debiendo avanzarse en su sanción.

Atentamente.

ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO,

FECHA: 14-05-2020

Dr. JORGE PABLO ALEGRE
ASESOR GENERAL DE GOBIERNO
PROVINCIA DEL CHACO